

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de San José de los Molinos, siendo las 15:00 PM horas del día 29 del mes de marzo del año 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC – Los Molinos Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que en base al Decreto Supremo N° 010-2019-IN, en su artículo 32º, señala que el Presidente del CODISEC convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, así mismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad
Alferez. Kevin B. Pacheco Espinoza	Miembro	Comisaria PNP
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro	Juntas Vecinales
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuqui huaccha	Miembro	Jefe del cuerpo de Serenazgo

La presente reunión ordinaria de CODISEC tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Juramentación del nuevo representante de las Juntas Vecinales del Distrito de San José de los Molinos.
2. Avances en la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.
3. Avances del acondicionamiento de la camioneta de seguridad ciudadana.
4. Programación de la primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

A. Inicio de la Primera Sesión Ordinaria de CODISEC.

En este acto el Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana informo que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley N° 27933, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado por el Decreto Supremo N° 010 – 2019- IN, habiéndose reunido en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, haciendo quorum encontradose la mitad de los miembros más uno, como primer punto el Presidente del CODISEC – Los Molinos, dio las palabras de bienvenida a los integrantes del CODISEC dando por iniciado a la segunda sesión ordinaria de CODISEC, realizando como primer acto, las palabras de bienvenido e inicio de la presente sesión ordinaria.

MUNICIPALIDAD DIST. DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
COOP. DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD C.
CIP : 2354990



Sarinny Vidal Rojas Chuqui huaccha

[Handwritten signature]

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL MIMP

Ps. MILITZA MUÑOZ CACERES
PROMOTORA CEM. COMISARIA
LA TINGUINA - IC/

[Handwritten signature]
O.N. 399674
Kevin Brayan PACHECO ESPINOZA
ALFZ PNP.
COMISARIO LOS MOLINOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 COOP. DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CIP : 2554190
 DR. JORGE DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 ALCALDE CA. PERU
 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
 Ps. MILITZAI MUNOZ CACERES
 PROMOTORA CEM COMICAFERIA
 LA TINQUINA - ICA

Dando a continuación el inicio de la sesión ordinaria con los puntos de la agenda:

1. Juramentación del nuevo representante de las juntas vecinales del Distrito de San José de los Molinos.

Dando inicio a la primera sesión de CODISEC, el presidente tomó juramento del Sr: Teodoro Fidel Nestarez Chaves como nuevo miembro en representación de las juntas vecinales del Distrito de San José de los Molinos.

Que, en el presente acto el Sr. Teodoro Fidel Nestares Chaves, habiendo tomado juramentación se comprometió en trabajar de manera articulada con la Municipalidad de San José de los Molinos y con cada integrante del CODISEC a fin de combatir la inseguridad ciudadana en el distrito mediante la ejecución de ronda mixtas con las diversas juntas vecinales de cada centro poblado del Distrito.

2. Avances de la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Habiendo finalizado la juramentación e incorporación del nuevo miembro del CODISEC el presidente abrió punto de sesión tocando uno de los puntos importantes de la presente sesión sobre la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, cediendo la palabra al coordinador de la secretaria técnica para el informe correspondiente.

Haciendo uso de la palabra el coordinador de la Secretaria Técnica informo que mediante OFICIO N° 002-2022-MDSJM/ALC la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos remitió el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2023 al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica para su revisión y opinión favorable para su implementación en el Distrito de San José de los Molinos.

Que, mediante INFORME N° 066-2023-ET-COPROSEC –SGSCPM-GDESC-MPI, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica habiendo revisado la estructura y estando alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, declaro APTO el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para su implementación en el Distrito de San José de los Molinos.

Que, mediante OFICIO N° 040-2023-ST-COPROSEC-SGSCPM-GDESC-MPI, la Municipalidad Provincial de Ica notifico los resultados de la evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para su aprobación en sesión de consejo municipal mediante Ordenanza.

Que, a la fecha la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana ha remitido el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2023, a despacho de alcaldía, para considerar como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria de consejo y se apruebe mediante Ordenanza Municipal.

Por lo tanto, se dio por cerrado el presente punto de sesión.

3. Avances del acondicionamiento de la camioneta de seguridad ciudadana.

Continuando con la sesión ordinaria, el presidente de CODISEC toco el siguiente punto de sesión en donde informo los avances para el acondicionamiento de la camioneta de seguridad ciudadana de acuerdo a las bases establecidas en el Decreto Supremo N° 001-

Handwritten notes:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

CA 389674
 Kevin Brayon PACHECO ESPINOZA
 ALFZ PNP.
 COMISARIO LOS MOLINOS

2022-IN, Decreto que aprueba las características de uniformes, vehículos, distintivos e implementos del sereno.

Haciendo de conocimiento la compra de una circulina y megáfono para ser acondicionados en la camioneta de seguridad ciudadana, asimismo se encuentra en proceso de diseño los logotipos de la camioneta, con la finalidad de mejorar el servicio de patrullaje municipal e integrado.

4. Programación de la primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

Continuando con la sesión ordinaria de CODISEC, el presidente toco el punto de sesión sobre la programación de la primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39º del Decreto Supremo Nº 010-2019-IN, el cual indica que los comités distritales de seguridad ciudadana realizaran no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros con el propósito que la población se informe sobre los avances realizados para combatir la inseguridad ciudadana en el Distrito de San José de los Molinos.

Quedando por votación unánime realizarlo el día 29 de marzo del presente año a las 16 horas, en las instalaciones del CIAM de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, en donde cada autoridad informara los avances realizados como institución para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito y la disminución de los índices delictivos.

5. Presentación de propuestas por cada integrante del CODISEC.

Teniendo como punto final de agenda, el presidente del CODISEC cedió la palabra a los miembros del CODISEC para la exposición de sus propuestas a implementar durante el segundo trimestre.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuqui huaccha – Jefe del cuerpo de serenos de la MDSJM, informo sobre los avances que viene obteniendo durante el patrullaje municipal por sector y la ejecución de patrullajes integrados, poniendo en conocimiento que se viene priorizando el patrullaje en los sectores 2 y 3, debido al alto índice delictivo registrado en la Comisaria. Ejecutando un patrullaje integrado diariamente con la policía nacional del distrito.

Haciendo uso de la palabra el Alférez Kevin B. Pacheco Espinoza – Comisario PNP Los Molinos, informo los avances obtenidos en el mes de febrero y marzo correspondiente a la ejecución de patrullajes integrados en conjunto con el personal de serenazgo, los cuales vienen teniendo resultados en la disminución de la inseguridad ciudadana.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres – Representante del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de la Tinguina, informo sobre las funciones y competencias que tiene como institución pública, orientado a erradicar la violencia contra la mujer, niño y adolescente mediante la ejecución de talleres de sensibilización en temas relacionados a la prevención de violencia familiar.

PROGRAMA NACIONAL CONTRA
LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
MIMP

Ps. MILITZA MUÑOZ CACERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
LA TINGUINA - IC

04 399674
Kevin Brayan PACHECO ESPINOZA
ALFZ PNP.
COMISARIO LOS MOLINOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JEFE SERENAZGO
SARENNY URSAL ROJAS
CAUQUIMUNDO

6. Sesión de pedidos por parte de los miembros del CODISEC y punto de agenda para la próxima sesión ordinaria.

Habiendo finalizado la participación de cada uno de los integrantes del CODISEC presentes en la segunda sesión ordinaria se procedió a establecer como punto de agenda de la próxima sesión ordinaria los siguientes temas:

- a. Elaboración y difusión de sticker que contengan los números de la comisaria, serenazgo, línea 100, cuerpo de bomberos y ambulancia del centro de salud.
- b. Elaboración y colocación de letreros en zonas de alto riesgo por ahogamiento en la bocATOMA.

Finalmente, el Presidente del CODISEC agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio a la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 15 horas con 40 minutos, se dio por terminado la segunda Sesión ordinaria de CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:

PROGRAMA NACIONAL CONTRA
LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
MIMP
[Handwritten signature]
Ps. MILITZAY MUNOZ GACERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
LA TINGUINA - ICA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
COOP. DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CIP : 255490

[Handwritten signature]
O/N 399674
Kevin Brayan PACHECO ESPINOZA
ALFZ PNP
COMISARIO LOS MOLINOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
ALCALDE
ICA - PERU
[Handwritten signature]
Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
ALCALDE